

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXIV — Nº 9.282</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 4 de junio de 1973</p>	<p>Correo Argentino</p>	<p><b>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</b></p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas</p>	<p><b>Dr. MIGUEL RAGONE</b> Gobernador</p> <p>Doctor <b>ENRIQUE PFISTER FRIAS</b> Ministro de Gobierno e Interino de Economía</p> <p><b>Dr. LUIS CANONICA</b> Ministro de Bienestar Social</p>		<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p><b>EDDY OUTES</b> Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos. En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Veinteañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos y Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

Nº 14604 — Rodolfo Cohn .....		Pág. Nº
Nº 14600 — Cía. Minera José Gavenda .....	3015	
Nº 14583 — Celestino Correas .....	3015	
Nº 14547 — Enrique Ricardo Villaamil .....	3015	
Nº 14511 — Ramón Núñez .....	3015	
Nº 14510 — Antonio C. Núñez .....	3016	

LICITACION PUBLICA

Nº 14689 — Ministerio de B. Social. Direc. General de Administración. Lic. Nº 20 .....	3016
Nº 14667 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares. Lic. 1/73 .....	3016
Nº 14597 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Administración del Norte - Lic. Nº 795 .....	3016
Nº 14576 — A. G. A. S. ....	3016

EDICTO CITATORIO

Nº 14671 — Tomás Enrique Carvallo Quintana .....	3017
Nº 14636 — Miguel Sastre (h.) .....	3017
Nº 14635 — María Lucrecia Sastre .....	3017

	Pág. Nº
Nº 14570 — José Mónico Flores y Cruz Adelaida Casimiro de Flores .....	3017
Nº 14562 — Bárbara Herbert Poore de García Pinto .....	3017
Nº 14542 — Mario Alberto Córdoba y Fernando Osvaldo Martos .....	3018
Nº 14513 — Ramón Agapito Luna .....	3018

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 14705 — Eduardo Flores .....	3018
Nº 14704 — Lázaro Yonar .....	3018
Nº 14695 — Agustina Rosario Alemán de Onesti .....	3018
Nº 14690 — Dolores Barrios .....	3018
Nº 14687 — Antonio Armando Serrano .....	3018
Nº 14677 — Pedro Nolasco Colqui .....	3018
Nº 14675 — Eugenio Reyes .....	3019
Nº 14670 — Torres Corina Altamirano de .....	3019
Nº 14669 — Juárez Manuel .....	3019
Nº 14668 — María Rodríguez de Muñoz .....	3019
Nº 14666 — Esteban Safont Belles .....	3019
Nº 14661 — Castilla Antonio .....	3019
Nº 14659 — Rafael Rico .....	3019
Nº 14657 — José Francisco Mene .....	3019
Nº 14656 — Plinio Ignacio Saravia .....	3019
Nº 14652 — Silvio Lucio Serrano .....	3019
Nº 14650 — Fernández Hilario .....	3020
Nº 14647 — Gil Librada Simón y Gil Calo .....	3020
Nº 14646 — Angel Esteban Zárate .....	3020
Nº 14645 — Brígido Leonar .....	3020
Nº 14629 — Antonio o Antonino Santiapichi .....	3020
Nº 14628 — Miguel Angel Chacón .....	3020
Nº 14626 — Sofía Gómez de Prieto .....	3020
Nº 14625 — Leonardo Morlas .....	3020
Nº 14622 — Tomás José Montoya y Cándida Rosario Isnardez de Montoya .....	3020
Nº 14621 — Juan Manuel Espinosa .....	3020
Nº 14614 — Cástulo Barrios .....	3021
Nº 14613 — Antonio Romero .....	3021
Nº 14607 — Juana Lorenza Ortiz de Heredia .....	3021
Nº 14605 — Valentín Subia .....	3021
Nº 14593 — Juan Alberto Méndez .....	3021
Nº 14590 — Juana Bravo .....	3021
Nº 14587 — Angel Benedicto Orella .....	3021
Nº 14585 — Lucio Avendaño .....	3021
Nº 14577 — Simón Ayarde .....	3021
Nº 14575 — Mercedes Chocobar .....	3021
Nº 14574 — Paula Agüero de Torres .....	3021
Nº 14573 — Armando Soler o Armando Soler Alurralde .....	3022
Nº 14567 — María Faustina Martínez de Mendoza .....	3022
Nº 14560 — Guillermo Bellido Salinas .....	3022
Nº 14559 — Virgilio Leopoldo o Leopoldo Figueroa Campero .....	3022
Nº 14557 — Aureliana Villafuerte de Tolosa .....	3022
Nº 14537 — Alderete Martha Fulvia .....	3022
Nº 14536 — Medina Victoria Tejada .....	3022
Nº 14533 — Manuel Fernández Roldán .....	3022
Nº 14508 — Carmelo Silipo y María Días de Silipo .....	3022
Nº 14506 — Aurelia Antonia Minola de Cañizarez .....	3022
Nº 14404 — José Ramón Martínez .....	3023

### REMA TE JUDICIAL

Nº 14703 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Alejandro López .....	3023
Nº 14702 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Mallozzi Mario vs. Grení Mario y otra .....	3023
Nº 14701 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nazr Miguel vs. Ciotta Pedro y otros .....	3023
Nº 14698 — Por Julio C. Herrera. Juicio: La Comercial de Rosario S.A. vs. Teresio Salvaneschi .....	3023
Nº 14686 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Saravia Francisco R. y otro ..	3023
Nº 14685 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de López Ana Yolanda y otro ..	3023
Nº 14684 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Saravia Issa de vs. Herrera Demetrio Jorge .....	3024

	Pág. Nº
Nº 14681 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Delca S.A. vs. Cruz Marcela Jara de .....	3024
Nº 14680 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Vlahutin Nicolás y otro .....	3024
Nº 14679 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Instituto de Promoción Social vs. Miguel Angel Delmonte .....	3024
Nº 14678 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmueble S.A. vs. Sanvitale Juan Carlos .....	3024
Nº 14676 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Díaz Andrés Alberto vs. Díaz Modesto .....	3024
Nº 14664 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Juan José Nani .....	3025
Nº 14663 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N.S.A. vs. Juan José Nani y otro .....	3025
Nº 14660 — Por Raúl Racioppi. Juicio: P.C.R. vs. Pons Francisco .....	3025
Nº 14588 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Maggi Oscar Leonardo vs. Julio C. Guerra .....	3025
Nº 14517 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Alcover Antonio vs. Diez Disiderio .....	3025

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 14565 — Lapad Antonio Escandar .....	3025
Nº 14503 — Angela Rufina de López .....	3026

### CITACION A JUICIO

Nº 14700 — Mamani Francisco Salva de y otros vs. Nazr Vicente y otros .....	3026
Nº 14655 — Ventura Benigno vs. Chávez Cornejo Salvador y otro .....	3026
Nº 14591 — Fiaschi Julio César y Blanca Margarita Abellán .....	3026
Nº 14586 — Moto Salta S.R.L. vs. Tinte Jesús y otro .....	3026
Nº 14572 — Abdala Homsí y Sara Alsaf de Homsí .....	3026
Nº 14563 — Ana María Sal de Paz .....	3026
Nº 14502 — A herederos de Juan Manuel Gatezco .....	3027

### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 14699 — Raúl Justino Puca .....	3027
------------------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 14694 — Compañía de Desmontes La Norteña S.R.L. ....	3027
---	------

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14692 — Postigo e Hijos S.R.L. ....	3028
--	------

### EMISION DE ACCIONES

Nº 14693 — Bettella Hermanos S.A. ....	3029
--	------

### PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 14512 — Cía. Industrial Cervecera S.A. ....	3029
--	------

### AVISO COMERCIAL

Nº 14697 — Nexo S.A. ....	3030
Nº 14639 — California Hotel S.A. ....	3030

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 14696 — Club Atlético 10 de Octubre. Para el día 15-6-73 .....	3030
Nº 14691 — Liga Salteña de Fútbol. Para el día 12-6-73 .....	3030
Nº 14688 — Centro Vecinal de Vaqueros. Para el día 10-6-73 .....	3031
Nº 14672 — Nascalin S.A. Para el día 23-6-73 .....	3031
Nº 14683 — Sociedad Unión Sirio Libanesa - Orán. Para el día 24-6-73 .....	3031
Nº 14682 — Jockey Club de Orán. Para el día 18-6-73 .....	3031
Nº 14658 — Alianza Francesa de Salta. Para el día 16-6-73 .....	3031

	Pág. Nº
Nº 14648 — Norte Industrial de Tabacos S.A. Para el día 11-6-73 .....	3032
Nº 14620 — Club Deportivo General Paz. Para el día 8-6-73 .....	3032
Nº 14619 — Itargen S.A. Para el día 15-6-73 .....	3032
Nº 14618 — Itargen S.A. Para el día 15-6-73 .....	3033

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 14604

T. Nº 2896

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que, Rodolfo Cohn, el 23 de agosto de 1972, por Expte. Nº 8276-C, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Alizar con 24.000 metros al S. y 23.500 al E., para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros al E., al S. 5.000 metros, 4.000 metros al O. y 5.000 al Norte, cerrando el perímetro que encierra las 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.384/71. — Salta, 7 de noviembre de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14600

T. Nº 2892

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Cía. Minera José Gavenda, el 30 de mayo de 1972, por Expte. Nº 8143-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia el mojón "B" de la mina "La Agria", Expte. 64041, se mide 2.000 metros con az. de 60º hasta el Punto de Partida (P.P.), desde allí 2.500 metros con az. de 150º hasta el punto 1; 4.000 metros con az. de 240º hasta el punto 2; 5.000 metros con az. de 330º hasta el punto 3; desde allí 4.000 metros con az. 60º hasta el punto 4 y por último 2.500 metros con az. 150º hasta el punto de partida, cerrando así el polígono inscripto que acusa una superficie de 1973 Has., por superponerse en 27 Has. a las pertenencias de mina La Agria, Expte. Nº 64041-G. que se encuentra dentro de su perímetro y se ubica fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 6 de abril de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14583

T. Nº 2881

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Celestino Correas, el 18 de setiembre de 1972, por Expte. Nº 8335-C, ha solicitado en el departa-

mento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como P. R. el Cerro Abriego desde el cual se mide 2.000 metros al S., para llegar al P.P., luego se mide 2.500 metros al O., 4.000 metros al N., 5.000 metros al E., 4.000 metros al S. y finalmente 2.500 metros al O., cerrando el polígono de 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva establecida por Ley Nº 19.059/71. — Salta, 2 de febrero de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana.

Imp. \$ 22,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14547

T. Nº 2850

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Enrique Ricardo Villaamil, el 4 de enero de 1972, por expte. Nº 7936-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Nevado de Chañi se medirá 20.000 mts. con azimut 154º para llegar al punto de partida denominado 1. Desde allí se medirá 5.000 mts. rumbo Sud 26º E para llegar al punto 2; desde allí se medirá 4.000 mts. rumbo Sud 64º O para llegar al punto 3; desde allí se medirá 5.000 mts. rumbo Norte 26º O para llegar al punto 4; finalmente, desde allí se medirán 4.000 metros rumbo Norte 64º E para llegar nuevamente al punto de partida denominado 1. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. Salta, 10 de mayo de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 22,-

e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14511

T. Nº 2815

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Ramón Núñez, el 16 de setiembre de 1969 ha manifestado en el departamento de Molinos, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó "La Buena", que tramita por Expte. Nº 7470-N (cedido en fecha 26/5/71 al señor Antonio Cruz Núñez), con la siguiente ubicación: Se toma como referencia la cumbre del Cerro Incauca y se mide 1.500 metros al Este, az. 90º y desde allí 2.020 metros al Sud para llegar al Punto de Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el



mismo resulta ubicado dentro del cateo 5900-N| 67, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. no se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo mineral". — Salta, 8 de marzo de 1972. Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 33,- e) 21, 31-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14510 T. Nº 2814

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430/57, que Antonio C. Núñez, el día 9 de octubre de 1970, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de caliza, al que denominó "Tonito", que tramita por Expte. Nº 7.577-N el cual se ubicará de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia al junta de las Quebradas Tuzgle y Mojón, tomando 250 metros al Oeste para llegar al (P. P.) punto de partida; desde allí se tira una línea de 500 metros al Sud y 500 metros al Norte desde los extremos de esta línea se toma 500 metros al Oeste y cerrando estos extremos tendremos la superficie de 50 Has. solicitadas. Las juntas de las quebradas Tuzgle y Mojón se encontrarán a una distancia de 25.000 metros aproximadamente con Az. 182º de San Antonio de los Cobres. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cantera la misma se ubica en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de seguridad. — Salta, 16 de febrero de 1972. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 33,- e) 21, 31-5 al 11-6-73

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 14689 Fac. Nº 1803

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 20 para el día 29 de junio de 1973 a horas 9 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de MEDICAMENTOS con destino a la Dirección Provincial de Salud, (Droguería Central), dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pagos a 30, 60 ó 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10,00 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano 1349 - Salta o Casa de Salta, Maipú 665, Buenos Aires.

Imp. \$ 15,20 e) 4 al 6-6-73

O. P. Nº 14667 F. Nº 1802

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA  
Avda. Belgrano 450 - Salta

Licitación Pública de Ventas Nº 1|73

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 19 de junio de 1973 a las 10.30 horas, para la venta de Tres Grupos Electrógénos y Repuestos para los mismos, dos marcas Ingersoll Rand de 283 kw. cada uno y otro marca Worthington de 500 kw.

Para informes y Pliegos de Condiciones dirigirse a Establecimiento Azufrero Salta, Avenida Belgrano 450, Salta, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10,00.

Imp. \$ 15,60 e) 1º al 6-6-73

O. P. Nº 14597 F. Nº 1798

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 795

"Servicio de Transporte de Cargas Generales Radio Influencia Yacimientos del Norte".

Apertura: 25 Junio 1973. Horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

PLIEGOS:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

YPF Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso. Capital Federal.

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal YPF., Zuviría 356 Salta.

Divisional YPF, Córdoba - Avda. General Paz 351|55. Córdoba.

Precio: Doscientos Pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 14,80 e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14576 F. Nº 1794

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICAS

A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Obra: "Mejoramiento del Sistema de Provisión de Agua Corriente a la Ciudad de Metán - Departamento Metán".

Ubicación: Metán - Dpto. Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 2.703.203,- (Dos millones setecientos tres mil doscientos tres pesos).

Garantía de la propuesta: \$ 27.032.03 (Veintisiete mil treinta y dos con tres centavos).

Consultas, venta de pliegos y destino de las

propuestas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta.

Fecha apertura licitación: 28 de junio 1973 a horas 11.

Precio del pliego: \$ 243,- (Doscientos cuarenta y tres pesos).

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, mayo de 1973.

D. V. \$ 14,00

e) 24-5 al 4-6-73

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 14671

T. Nº 2961

Ref.: Expte. Nº 11726|R/70. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 60 Has. del inmueble catastro Nº 374, ubicado en el Departamento de Guachipas, denominado Finca Sauce o Cebilar, con una dotación de 31,5 ls./seg. a derivar del río Santa Elena o Tierras Blancas —margen izquierda— por medio de un canal propio. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 1º de diciembre de 1972.

Imp. \$ 14,00

e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14636

T. Nº 2928

Ref.: Expte. Nº 11074-S-68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MIGUEL SASTRE (hijo), solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación artículo 233), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 50 Has. del inmueble denominado Lote D, Finca "La Carreta", catastro Nº 2528, ubicado en Gaona, Departamento de Anta, con una dotación de 26,25 ls. seg. a derivar del Río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal comunero; la presente concesión deberá desmembrarse de la concesión originaria solicitada mediante expediente Nº 17179/48 y acordada por decreto Nº 1834/58. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 14 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14635

T. Nº 2927

Ref.: Expte. Nº 11073-S-68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Srta. MARIA LUCRECIA SASTRE, tiene solicitado

reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 50 Has., del inmueble denominado Lote "C" Finca Fracción "Carreta Quebrada", catastro Nº 2527, ubicado en Gaona —Departamento de Anta— con un caudal de 26,25 ls./seg. a derivar del río Pasaje o Juramento, margen izquierda, por medio de un canal comunero. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. La presente concesión deberá desmembrarse de la acordada mediante Decreto Nº 1834 del año 1958. Expte. 12179/48.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 2 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14570

S. C. Nº 0564

Ref.: Expte. Nº 5924-F|65. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JOSE MONICO FLORES y CRUZ ADELAIDA CASIMIRO DE FLORES, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has. del inmueble identificado como parcela número 7 del Polígono "B", Catastro Nº 672, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 0,78 l./seg. a derivar del río Cachi mediante la acequia llamada "Del Medio" que nace a la margen derecha del antes citado río para irrigar una superficie de 1.5000 Ha.; y con una dotación de 0,78 l./seg. a derivar del río Cachi, mediante la acequia denominada "Hacienda" que nace a la margen derecha del río para una superficie de 1.5000 Ha., con lo que hace un total de 3 Has. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de mayo de 1973.

Sin cargo

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14562

S. C. Nº 0563

Ref.: Expte. Nº 34-36411|73 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora BARBARA HERBERT POORE DE GARCIA PINTO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1 Ha. del inmueble denominado Casa-Quinta. Catastros Nros. 77554 y 77555 (unificados) del Partido de San Lorenzo, Departamento de La Capital, con una dotación de 0,525 l./seg. con las aguas provenientes del arroyo San Lorenzo, margen derecha, por medio de una acequia comunera. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 17 de mayo de 1973.

Sin cargo e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14542 T. Nº 2845  
Ref.: Expte. Nº 34-5663/69 y Agr. 34-24365/71 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350, inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIO ALBERTO CORDOBA y FERNANDO OSVALDO MARTOS, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 11 Has. de la Fracción "B" de San Joaquín, Catastro Nº 1654, ubicado en el partido de "El Típal", Departamento de Chicoana, con una dotación de 5,775 ls.|seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Administración General de Aguas de Salta, 17 de mayo de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14513 T. Nº 2817  
Ref.: Expte. Nº 6830/67 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor RAMON AGAPITO LUNA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual, una superficie de 8 Has. del inmueble denominado Lote Nº 13 de Finca Media Luna, ubicado en Apolinario Saravia del Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 ls.|seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de abril de 1973.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 14705 T. Nº 2993

El señor Juez Primera Nominación Civil y Comercial Jorge A. González Ferreyra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FLORES bajo apercibimiento de Ley. Expte. Nº 60.972/1a.-2-73. — Salta, mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIBARRI Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14704 T. Nº 2992

Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LAZARO YONAR, Expte. Nº 44.317/72 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 30 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14693 T. Nº 2983

JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña AGUSTINA ROSARIO ALEMAN DE ONESTI, Expte. Nº 60.788/73, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término se-

ñalado a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14690 Fac. Nº 1804

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de doña DOLORES BARRIOS, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de abril de 1973. — CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14687 T. Nº 2976

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación, Cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO SERRANO, Expte. Nº 9040/73, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14677 T. Nº 2966

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, doctora ELOISA G.



AGUILAR, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NOLASCO COLQUI. Expte. Nº 25.712, 5ta. Nom. Publicación diez días. — Salta, 21 de mayo de 1973. Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14675 T. Nº 2964

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Eugenio Reyes (Expte. Nº 25820/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 30 de 1973. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14670 T. Nº 2960

Juez de 6ta. Nominación Civil y Comercial, en autos: "TORRES CORINA ALTAMIRANO DE, SUCESORIO". Expte. Nº 9117/73, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro de los 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14669 T. Nº 2959

Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial en autos: "SUCESORIO DE JUAREZ MANUEL". Expte. Nº 60918/73, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos como herederos o acreedores de Manuel Juárez para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario. — Salta, 23 de mayo de 1973.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14668 T. Nº 2958

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1a. Instancia C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Rodríguez de Muñoz (Expte. Nro. 9171/73), para que comparezcan a estar a derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 16 de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14666 T. Nº 2957

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia, 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Esteban Safont Belles, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.  
Imp. \$ 14,00 e) 1º al 14-6-73

O. P. Nº 14661 T. Nº 2952

Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CASTILLA, Antonio", Expte. Nº 9119/73. — Publíquese por diez días. — Secretaría, 15 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14659 T. Nº 2950

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL RICO, en juicio sucesorio expediente Nº 60.842/73. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14657 T. Nº 2948

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO MENE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9083/73. — Salta, 18 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14656 T. Nº 2947

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLINIO IGNACIO SARAVIA, para que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 29 de 1973. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14652 T. Nº 2944

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de SILVIO LUCIO SERRANO, sea como herederos o acreedores, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por diez días. — Salta, mayo 29 de 1973. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14650

T. Nº 2942

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Ira. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, Hilario - Sucesorio. Expte. Nº 1.093/67. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14647

T. Nº 2939

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, cita y emplaza en el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "GIL, LIBRADA SIMON y GIL, CALO". Expte. 11.464/73, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el plazo de diez días. — Metán, 22 de mayo de 1973. — Dra. OLGA ROMANO DE GÓMEZ SALAS, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14646

T. Nº 2938

El doctor JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTEBAN ZARATE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 60.945/73. — Salta, 23 de mayo de 1973. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14645

T. Nº 2937

El doctor BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BRIGIDO LEONAR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 9086/73. — Salta, 23 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 13-6-73

O. P. Nº 14629

T. Nº 2921

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en Expediente Nº 25.815/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONINO SANTIAPICHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1973. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14628

T. Nº 2920

BENJAMIN PEREZ, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en Expte. Nº 8393/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CHACON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de mayo de 1973. — Dr. GONZALO F. SARAVIA ETCHEVEHERE, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14626

T. Nº 2918

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de SOFIA GOMEZ DE PRIETO, Expte. Nº 60.935/73, por el término de treinta días para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Dr. CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14625

T. Nº 2917

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación en Sucesorio de Leonardo Morlas Nº 25803/73, cita y emplaza por 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de mayo de 1973. Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

O. P. Nº 14622

T. Nº 2914

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JOSE MONTOYA y CANDIDA ROSARIO ISNARDEZ DE MONTOYA, Sucesorio, Expte. Nº 37.652/969. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1973. — Doctora Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14621

T. Nº 2913

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL ESPINOSA, Sucesorio, Expte. Nº 42.545/971. Publicación por diez días. — Salta, 22 de mayo de 1973. — Escribana Nelly Gladis, Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14614

T. Nº 2905

El Dr. Carlos Linares, Juez Instrucción Correccional y Menores Segunda Nominación Distrito Judicial Norte, en autos "SUCESORIO DE CASTULO BARRIOS", Expte. Nº 3944/72, cita por diez días a herederos y acreedores que se crean con derecho a bienes de esta sucesión, hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Orán, 2 de mayo de 1973. — Esc. Raúl Julio Sagra, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14613

T. Nº 2904

El doctor MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROMERO, Expte. Nº 44.154/72, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. E/L. Expte. Nº 44.154/72. Valen. — Salta, 9 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaría.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 11-6-73

O. P. Nº 14607

T. Nº 2899

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JUANA LORENZA ORTIZ DE HEREDIA, como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 21 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14605

T. Nº 2897

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Valentín Subia, Expte. Nº 25.396. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 21 de 1973. — Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14593

T. Nº 2890

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MENDEZ. Expte. Nº 9039/73, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, Mayo 18 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 28-5 al 8-6-73

O. P. Nº 14590

T. Nº 2888

El señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA BRAVO. Publíquese diez días. — Salta, mayo 11 de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14587

T. Nº 2885

Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados "ORELLA, Angel Benedicto - Sucesorio", Expediente Nº 44.241/72 cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANGEL BENEDICTO ORELLA, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14585

T. Nº 2883

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en el juicio Sucesorio de LUCIO AVENDANO, Expte. Nº 44.505/72, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, mayo 21 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14577

T. Nº 2873

El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON AYARDE. Expediente Nº 60.604/72. — Salta, 23 de abril de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14575

T. Nº 2872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación de Salta, en los autos caratulados "CHOCOBAR, MERCEDES, Sucesorio", Expediente Nº 14.442/65, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Mercedes Chocobar, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 22 de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14574

T. Nº 2871

El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos

ros y acreedores de PAULA AGÜERO DE TORRES para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, mayo 4 de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14573 T. Nº 2870

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO SOLER o ARMANDO SOLER ALURRALDE para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Salta, mayo 17 de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14567 T. Nº 2866

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Faustina Martínez de Mendoza (Expediente Nº 11.478/73). Publíquense edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Metán, 18 de mayo de 1973. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14560 T. Nº 2860

El doctor Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BELLIDO SALINAS, Expte. Nº 44.618/72 y publíquese edictos por diez días. — Salta, 17 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14559 T. Nº 2859

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de VIRGILIO LEOPOLDO o LEOPOLDO FIGUEROA CAMPERO. Publíquese por diez días. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14557 T. Nº 2857

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora AURELIANA VILLAFUERTE DE TOLOSA, cuyo juicio Sucesorio, Expte. Nº 9179, se tramita en dicho Juzgado, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 17 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14537

T. Nº 2838

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos caratulados: "ALDERETE MARIA FULVIA o MARTHA FULVIA o MARIA DEL MILAGRO - Sucesorio", Expte. 8126/72, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por diez días. Secretaria, 2 de abril de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14536

T. Nº 2837

El señor Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en "Sucesorio de MEDINA, Victoria Tejada de" (Expte. Nº 25518/72). Publicación: diez días. — Salta, mayo de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14533

T. Nº 2835

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ ROLDAN, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita por ante el Juzgado a su cargo bajo expediente número nueve mil ciento setenta y tres. — Publíquese por diez días. — Salta, mayo 16 de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 22-5 al 5-6-73

O. P. Nº 14508

T. Nº 2812

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO SILIPO y MARIA DIAS DE SILIPO - Sucesorio. Expte. Nº 48.877/72. Publicación diez días. — Salta, 15 de mayo de 1973. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14506

T. Nº 2810

El Juez de Sexta Nominación C. y C. doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA ANTONIA MINOLA DE CANIZARES. Expediente Nº 9067/73. — Salta, 15 de mayo de 1973 — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere. — Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14504

T. Nº 2808

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MARTINEZ (Expediente Nº 9155/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. — Salta, 15 de mayo de 1973. — Dr. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 21-5 al 4-6-73

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 14703

T. Nº 2991

*Por RAUL RACIOPPI*

El 19 de junio de 1973 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos 63,00 una heladera familiar "Oro Azul" del 15° de dos puertas Gab. Nº 4644 equipo Nº 45324 verse en Córdoba Nº 761, transcurrido 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, juicio "C.S.A. vs. Alejandro López", Ejec. Prend. Expte. Nº 1145/73, seña 30%, comisión de ley, edictos Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 4 al 6-6-73

O. P. Nº 14702

Nº Nº 2990

*Por RAUL RACIOPPI*

El 5 de junio de 1973 a horas 18 en Alberdi 53, local 33 remataré Sin Base un tocadisco de mesa marca "Wincofon" a pila Nº 753975, en mi poder. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "Mallozzi Mario vs. Mario Greni y Martha S. de Greni". Prep. V. E. Expte. Nº 27290/70, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 4 y 5-6-73

O. P. Nº 14701

T. Nº 2989

*Por ERNESTO V. SOLA***JUDICIAL**

El día 19 de junio a horas 17.30 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo "NAZR MIGUEL vs. CIOTTA PEDRO, GARCIA SALAS PEDRO y CIOTTA FEDERICO REINALDO", Expte. Nº 42458/72, Remataré con base de \$ 73.33: Un lote de terreno ubicado en villa Urquiza Partido de Vaqueros, Dpto. de La Caldera. Lote Nº 6 tiene 11 mts. de fondo por 48,177, mts. de fondo en su costado este y 49,234 en el costado oeste lo que hace una Sup. de 535,17 mts.2; LIMITES: N. con camino Vecinal: S. con propiedad de Julián Saavedra. E. Lote Nº 7; Lote 5; NOMENCLATURA CATAL: Catastro Nº 970, y con base de \$ 73.33

el lote Nº 7 contiguo al anterior mide 11 mts. de frente por 7,12 mts. en su costado este y 48,177 mts. en su costado Oeste lo que hace una superficie de 523,56 mts. 2 LIMITES: N. con camino Vecinal. S. con propiedad de Julián Saavedra. E. Propiedad de José M. Murga y O. lote Nº 6. Catastro Nº 971. Inscriptos ambos Inmuebles en el Libro Nº 6, Asiento 1 del folio 101. Plano Nº 93. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 23,00

e) 4 al 15-6-73

O. P. Nº 14698

T. Nº 2986

*Por JULIO CESAR HERRERA*

El 5 de junio de 1973, a las 17,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un acoplado modelo DER 7036 chasis 2210, chapa W-002400. Rev. frente a la comisaría de la localidad de Gral. Güemes (Peña de Salta). Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, en el Exhorto (J. de Ira. Inst. en C. y C. Nº 1 de Corrientes s/Ejecutivo) y autos: LA COMERCIAL DE ROSARIO S.A. vs. TERESIO SALVANESCHI", Expte. Nº 1.478/73. Seña el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 4 y 5-6-73

O. P. Nº 14686

T. Nº 2975

*Por RAUL RACIOPPI*

El 12 de junio de 1973, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base una Heladera marca "Carma" de 2 puertas mod. T. 32 equipo Nº 3713; Gabinete Nro. T 32/167; dos banquetas para living mod. escandinavo y una mesa ratonera para living, verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Saravia Francisco R. y Julio César Rufino Saravia". Expte. 32.924/72. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 1º al 5-6-73

O. P. Nº 14685

T. Nº 2974

*Por RAUL RACIOPPI*

El 12 de junio de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 remataré con la base de \$ 50,00 una Cocina a gas envasado marca "Volcán" mod. 360, Nº 354.888, con conexión reguladora. Verse en Mitre 85, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "Ejecución Prendaria que se le sigue a López, Ana Yolanda v Liendro Rafael Arcangel". Exote. Nº 612/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 1º al 5-6-73



O. P. N° 14684

T. N° 2973

Por JUAN ANTONIO CORNEJO

## JUDICIAL

*Inmueble en esta Ciudad*

El día 19 de junio de 1973, a las 17 horas en mi escritorio de Zuviría 289 de esta Ciudad, remataré el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, designado como lote N° 14 de la Manzana 9. De acuerdo con las medidas y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad. Siendo su nomenclatura Catastral: Sección "G"; Manzana 52 c., Parcela 11, Catastro N° 17.178 que le corresponde al demandado DEMETRIO JORGE HERRERA según títulos registrados a folio 412. Asiento 8 del Libro 121 del R.I. de la Capital. Base: Pesos (Cincuenta y seis con 66/100 ctvs.) \$ 56,66 o sea las dos terceras partes de su valor Fiscal. Ordena el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 5 en juicio Ejecutivo "SARAVIA ISSA DE vs. HERRERA DEMETRIO JORGE", Expte. N° 760/72. Señala 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00

e) 1° al 5-6-73

O. P. N° 14681

T. N° 2970

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de julio de 1973, a las 17,45 horas, en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.173,36, una PICK-UP marca Ford, modelo 1968, motor N° 85.074.635, serie N° KAIJHC, de 8 cilindros con 5ta. rueda de auxilio, herramientas de fabricación, chapa N° A-005655 Rev. en calle Caseros N° 1072, de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación, en los autos: "DELCA S.A. vs. CRUZ, Marcela Jara de - Ejecutivo", Expte. N° 40.183/71. Señala el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 1° al 5-6-73

O. P. N° 14680

T. N° 2969

Por JULIO CESAR HERRERA

El 1 de junio de 1973, a las 11.15 horas, en el local del Banco Provincial de Salta, Secursal Orán, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 20.000,00, un motor KOERTING N° 15/2058 de 90 H.P., el que puede ser revisado en el aserradero del Sr. Lucio Pérez de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. VLAHUTIN, Nicolás y GEBHARD DE VLAHUTIN Branka - Ejecución Prendaria" Expte. N° 57.415/70. Señala el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 14,00

e) 1° al 5-6-73

O. P. N° 14679

T. N° 2968

Por JULIO CESAR HERRERA

El 14 de junio de 1973, a las 11,30 horas en el Hotel Paris, calle C. Pellegrini N° 300 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré con la base de \$ 1.985,00, un automóvil marca RENAULT modelo GORDINI año 1965, motor N° 3015514, chassis N° 04785, dominio A-003622 sedán de 4 puertas. Rev. en poder del Sr. Ramón Rufino Roa, en calle Colón N° 734 de la ciudad de San R. de N. Orán (Pcia. de Salta). Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en los autos: "Ejecutivo Prendario - INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL vs. MIGUEL ANGEL DELMONTE", Expte. N° 32.220/72. Señala el 30% en el acto. Comisión el 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 23,00

e) 1° al 5-6-73

O. P. N° 14678

T. N° 2967

Por JULIO CESAR HERRERA

El 15 de junio de 1973, a las 17.30 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 193,32 cada uno, dos lotes de terrenos con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados como lotes Nros 18 y 19. Medidas: 12,00 mts. de frente por 35,00 mts. en sus costados, Superficie 420 m2. cada uno, Límites de ambos lotes al Norte Camino Provincial y los que dan sus títulos Nomenclatura Catastral: lote N° 18 Sección V, Manzana 2, Parcela 18, Matrícula N° 54.744 y lote N° 19; Sección V, Manzana 2, Parcela 19, Matrícula 54.745, plano N° 3482, Registrados a Folio 167, Asiento 1 del Libro 433 de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado N° 6, en los autos Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. INMUEBLES S.A. vs. SANVITALE, Juan Carlos Expte. N° 390/72. Señala el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00

e) 1° al 14-6-73

O. P. N° 14676

T. N° 2965

Por RICARDO DUDIÑO

## JUDICIAL — SIN BASE

*Una Rastrojera Diesel*

El día 4 de junio de 1973, ahora 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 84 de esta ciudad de Salta remataré Sin Base: UNA RASTROJERA color crema marca "RASTROJERA DIESEL", modelo 1969, motor N° 108132, chapa Municipalidad de la Capital N° 011509 en buen estado de uso, conservación y funcionamiento. Se encuentra en poder del depositario judicial en la localidad de EL GALPON. Ordena el Excmo. Tribunal del Trabajo, en juicio: "DIAZ, Andrés Alberto vs. DIAZ, Modesto s/Ordinario, Salarios Impagos, Aumento, etc.", Expte. N° 4509/71. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30% solado al probarse la

subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 14,00 e) 1º y 4-6-73

O. P. Nº 14664 T. Nº 2955

Por RAUL RACIOPPI

El 15 de junio de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 258,60 un lavarropa "Missouri" mod. vaivén Nº 99595, verse en Florida Nº 363, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "N.S.A. vs. Juan José Nani". Ejec. Prend. Expte. Nº 1263/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14663 T. Nº 2954

Por RAUL RACIOPPI

El 15 de junio de 1973 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 1.840,00 un televisor "Apolo" de 24' mod. LD con mesa y antena, verse en Florida Nº 363, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Juicio "N.S.A. vs. Juan José Nani y Angel Remigio Torres". Ejec. Prend. Expte. Nº 1265/73, seña 30%, comisión de ley, edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14660 T. Nº 2951

Por RAUL RACIOPPI

El 11 de junio de 1973 a horas 16,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 14.250,00 una cámara frigorífica desarmable de 3 x 4 m. de altura exterior de madera con aislación de corcho, con dos equipos refrigeradores marca "Electroflor" mod. F. AE 200/2HP cte. alternada y monofásica, mayores datos al martillero, verse en Vicente López Nº 432. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ta. Nominación Juicio: "P. C. R. vs. Pons. Francisco", Ejec. Prend. Expte. Nº 6232/71, seña 30%, comisión de ley edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Intransigente.

Imp. \$ 14,00 e) 31-5 al 4-6-73

O. P. Nº 14588 T. Nº 2886

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

UN INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA - Base: 100,- (Pesos Ley 18.188)

El día 8 de junio de 1973, a horas 18, en mi

escritorio de calle Ituzaingó 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 100,- (Cien pesos), equivalente a \$ 10.000,- m/n.; correspondientes a las dos terceras partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta y que le corresponde al señor JULIO C. GUERRA, por título registrado a Folio 117, asiento 2 del Libro 23 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nº 3169. Sección A, Manzana 22 "B", Parcela 8. Valor Fiscal \$ 150,- Ley 18.188. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "MAGGI OSCAR LEONARDO vs. JULIO C. GUERRA s/P. V. E. y E. P.", Expte. Nº 32663/72. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,- e) 24-5 al 7-6-73

O. P. Nº 14517 T. Nº 2821

Por JULIO CESAR HERRERA

El 7 de junio de 1973, a las 17.30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 28.092,67, los derechos y acciones que le corresponden al señor Desiderio Diez, sobre un inmueble rural ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. Capital, Pcia. Salta, equivalente a la séptima parte indivisa, individualizada con el Nº C2 (hoy C4) del plano Nº 5.829, Catastro Nº 61.831 (hoy Catastro Nº 73.745). Superficie total del inmueble: 13 hectáreas, 7.443 m<sup>2</sup>., 2.287 dm<sup>2</sup>. o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Norte, Suc. Welindo Toledo; Noroeste y Oeste, Fracción 1; Sud, propiedad de José Campos y Este, Fracción individualizada en el plano Nº 4.288. Títulos al folio 166, asiento 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 del libro 495 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en los autos: "ALCOVER, Antonio vs. DIEZ, Desiderio - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.384/71. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14,- e) 21-5 al 4-6-73

## POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 14565 T. Nº 2864

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría a cargo de la Esc. Lilia H. de Porras, en los autos: "LAPAD, Antonio Escandar s/Posesión Treintaañal - Expte. Nº 5140/64", cita a doña TOMASA VARGAS DE VEGA a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que la represente en este juicio. Publicación por diez días. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 27,- e) 23-5 al 6-6-73

O. P. N° 14503

T. N° 2807

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "CAMPOS, Ranulfo Hilarión vs. DE LOPEZ, Angela Rufina y/o Sucesores - Posesión Veinteañal", Expte. N° 60.871/73, cita y emplaza a ANGELA RUFINA DE LOPEZ y/o sucesores, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 90, 3er. ap. C. de Procedimientos). El inmueble a usucapir es el siguiente: ubicado en la localidad de El Galpón, Dpto. de Metán, Catastro N° 572, Sección A, Manzana 22, Parcela 10, cuya extensión, límites y superficie son los que se indican en el plano N° 874. Publicación por diez días. — Salta, 16 de mayo de 1973. — Carlos Arturo Ulivari, Secretario.

Imp. \$ 27.-

e) 21-5 al 4-6-73

**CITACION A JUICIO**

O. P. N° 14700

T. N° 2988

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "MAMANI, Francisca Salva de y otros vs. NARZ Vicente y otros. Ord. Escrituración", Expte. N° 47.711/71, por el presente cita, llama y emplaza al co-demandado Ricardo Julio Manzur, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación: 10 días en el Boletín Oficial. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 4 al 15-6-73

O. P. N° 14655

T. N° 2946

El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado N° 2, en el juicio: "VENTURA, Benigno vs. CHAVEZ CORNEJO, Salvador y MEDINA, Juan", expediente N° 32.742/73, cita y emplaza para que en el término de tres días pague la suma de Un mil Setecientos setenta y siete pesos, reclamados en concepto de capital y accesorios legales. Se lo cita al remate, para que oponga las excepciones que pudieran favorecerles. Se le intima la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de tenersele por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, mayo 28 de 1973. — ALBERTO SARAVIA Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 4-6-73

O. P. N° 14591

T. N° 2889

Miguel Angel Arias Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "FIASCHI, Julio César y Blanca Margarita Abellán de - Adop-

ción simple de la menor Sonia Elizabeth Sánchez", Expte. N° 44220/72, cita y emplaza por diez días a doña Petrona Sánchez, a presentarse bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en este juicio. — Salta, febrero 23 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. N° 14586

T. N° 2884

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos caratulados: "MOTO SALTA S.R.L. vs. TINIE, Jesús y LERA, María Luisa Figueroa de - Expediente N° 35.850/68, por el presente intima a los demandados: Jesús Tinte y María Luisa Figueroa de Lera el pago de la suma de Ochocientos ochenta y dos pesos con treinta y tres centavos (\$ 882,33) y cite de remate para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, opongan las excepciones que pudieran favorecerles y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerles por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, mayo 22 de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. N° 14572

T. N° 2869

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos caratulados: "SCHEJ, Abraham (en su carácter de Liquidador de la "Quiebra: Homsi, Abdala y otro") vs. HOMSI, Abdala; HOMSI, Sara Alsaf de y ASSEFH, Emilio y María del Carmen Martínez Gil de Mañas, Ordinario", Expte. N° 25.830/73, cita y emplaza a los co-demandados ABDALA HOMSI y SARA ALSAF DE HOMSI, a fin de que comparezcan dentro del término de ley a contestar la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Cód. de Proc. C. y C. Edictos por diez días. — Salta, 16 de mayo de 1973. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14.-

e) 24-5 al 7-6-73

O. P. N° 14563

T. N° 2862

**NOTIFICACION**

El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación notifica a la señora ANA MARIA SAL DE PAZ que en el Juicio N° 42.451/72 "Cornejo, Juan Antonio vs. Paz, Ana María Sal de - Ordinario" se dictó la siguiente providencia: "Salta, 18 de diciembre de 1972. Por presentado, parte a mérito de la certificación de fs. 2 y por constituido domicilio legal. De la demanda instaurada, traslado a la demandada, con las copias respectivas, por el término de veintiséis días, a quien se cita y emplaza a contestarla dentro de dicho plazo. Intímasele la constitución del domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento de este Juzgado, bajo apercibimien-

to de tenérsele como tal la Secretaría del mismo. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Firmado: Gregorio Aráoz, Juez. Publicación por diez días. Se hace saber también a la demandada que las copias respectivas de los documentos presentados y de la demanda, se encuentran en la Secretaría del Juzgado. — Salta, 17 de mayo de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 23-5 al 6-6-73

O. P. Nº 14502

T. Nº 2806

El doctor Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado Nº 5 Salta, cita y emplaza por quince días perentorios a los herederos de JUAN MANUEL GATEZCO o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Pasaje Aguado 650 de esta ciudad para que contesten la demanda ordinaria entablada por Armando Oscar González sobre consignación de alquileres, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tener por tal la Secretaría del Juzgado y lo previsto por el Art. 90 del C. P. C. C. Edictos que

se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y un diario de carácter comercial que proponga la parte (Ley 3869/64). — Salta, 4 de abril de 1973. — Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 21-5 al 4-6-73

**RECTIFICACION DE PARTIDAS**

O. P. Nº 14699

T. Nº 2987

Se hace saber que en los autos "PUCA, Santos Marcelino y señora - Rectificación de partida", Expte. 49.142/73 de este Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nominación, tramita la rectificación de la partida de nacimiento de un hijo menor del actor, en el sentido de establecer que sus nombres son RAUL JUSTINO PUCA y nó Rosa Justino Puca, como figuran en ella. Publicaciones una vez por mes, durante dos meses Salta, mayo 30 de 1973. - Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 4,00

e) 4-6-73

**Sección COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

O.P. Nº 14694

T. Nº 2981

**CONTRATO DE SOCIEDAD  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la Ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores EXEQUIEL JUAN SOBRERO, argentino, soltero, comerciante, de veintiocho años de edad, libreta de enrolamiento número 6.256.624, domiciliado en calle Los Aguariabayes Nro. 394 de la Ciudad de Salta y HUGO GALARZA, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gladys Bargas, comerciante, libreta de enrolamiento número 7.251.475, con domicilio en calle San Martín esquina Mitre de Rosario de la Frontera; resolviendo constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "COMPANIA DE DESMONTES LA NORTEÑA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Los Aguariabayes número 394 de la Ciudad de Salta. Por resolución de los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, representaciones, agencias o filiales en cualquier punto del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; plazo que podrá ser prorrogado o disolverse anticipadamente la Sociedad por acuerdo de sus integrantes. En el caso de resolverse la prórroga, la resolución deberá adoptarse y tramitarse la co-

respondiente inscripción antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: desmontes de campos por cuenta de terceros y por cuenta propia, obras de riego, movimientos de tierra en general, transportes, mecánica general, compra venta de automotores y de maquinarias agrícolas y/o industriales, trabajos de cultivos y actividades agropecuarias en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,—), dividido en cuarenta mil cuotas de diez pesos (\$ 10,—) cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales o sean veinte mil cuotas cada uno y que se integra totalmente en Maquinarias, Herramientas, Automotores y Rodados, conforme al Inventario General que se firma juntamente con el presente contrato, formando parte integrante del mismo.

QUINTA: El Socio que desee ceder total o parcialmente su parte de las cuotas sociales, no podrá hacerlo a personas ajenas a la Sociedad, salvo la conformidad expresa de la otra parte.

SEXTA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la Sociedad entrará en liquidación, con la intervención de los sucesores del fallecido o incapacitado, quienes al efecto deberán unificar su personería.

SEPTIMA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, indistintamente, quienes actuando como Gerentes tendrán el uso de la firma social también en forma indistinta, con la sola limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a su giro, ni en



prestaciones a título gratuito o en fianzas a favor de los mismos Gerentes o de terceros. En su calidad de Gerentes, los socios tendrán las atribuciones, derechos y obligaciones emergentes de tal cargo. Contando con amplias facultades para el mejor manejo de los negocios sociales, podrán: realizar toda clase de operaciones bancarias con casas matrices, Centrales o Sucursales de Bancos del país o extranjeros, obtener préstamos comunes a sola firma, hipotecarios o prendarios, con o sin aval, resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales; hacer los pagos ordinarios y extraordinarios de la Administración; adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios y formas de pago; constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad, girar sobre dichos fondos, cheques y todo género de libranzas, girar en descubierto hasta la suma permitida por los Bancos; tomar dinero prestado a interés, conviniendo formas de pago y tipos de intereses, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos, público o privado, con y sin garantía; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; constituir y aceptar hipotecas u otros derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente, cobrar, percibir y dar recibos o cartas de pago; conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza, limitarlos y revocarlos y formular protestos y protestas; efectuar negocios de importaciones y exportaciones; hacer toda clase de operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los negocios sociales; formular declaraciones juradas, manifestaciones de bienes, exposiciones, gestiones y peticiones ante reparticiones públicas Nacionales, Provinciales o Municipales; abrir cuentas corrientes y clausurarlas; endosar, firmar conocimientos, certificados, guías, cartas de porte y toda clase de documentos; aceptar adjudicaciones de bienes y donaciones al pago o cesiones de créditos; celebrar contratos de locación en calidad de locador y/o locatario; comparecer en juicios ante Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para declinar o prorrogar jurisdicciones, promover o contestar demandas, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros, arbitradores, transigir, renunciar a los derechos de apelar y prescripciones adquiridas; otorgar y firmar todas las escrituras públicas o instrumentos privados que sean menester para el manejo de la administración social, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo en consecuencia realizar cualquier otro acto, gestión, operación o negocio lícitos, convenientes para la Sociedad. Si los socios lo estimaren conveniente, podrán designar de común acuerdo un Gerente ajeno a la Sociedad, para que obrando en su nombre y representación, los reemplace o colabore en la ejecución de las tareas propias del cargo. Las obligaciones y atribuciones de dicho Gerente se-

rán fijadas en el Libro de Actas y para su actuación le será otorgado el correspondiente poder.

**OCTAVA:** Anualmente, el día treinta de abril, se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, que será puesto a consideración de los socios por el término de treinta días; transcurrido dicho plazo sin haber sido observado, se considerará definitivamente aprobado.

**NOVENA:** De la utilidad líquida que arroje el Balance anual, previa deducción de la reserva legal y de las voluntarias que pudieran resolver constituir los socios, el remanente de utilidades líquidas o de las pérdidas —en su caso— serán distribuidas o soportadas por los socios por partes iguales. Ambos socios podrán efectuar retiros periódicos como anticipos a cuenta de la distribución de utilidades, por las sumas y con las frecuencias que establezcan de común acuerdo.

**DECIMA:** Disuelta la Sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta. Cancelado el Pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

**UNDECIMA:** Cualquier cuestión que se suscite entre los socios, será arbitrada por un tercero, que designen al efecto, cuyo fallo será inapelable.

**DUODECIMA:** Los Socios se obligan al fiel cumplimiento de lo especificado en los artículos precedentes, firmando cuatro ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

**Hugo Galarza - Exequiel Juan Sobrero**

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Exequiel Juan Sobrero (L.E. Nº 6.256.624) y Hugo Galarza (L.E. Nº 7.251.475) las que han sido puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 152. Actas 906 y 907; doy fe. — Salta, mayo 15 de 1973. — Elva Delia Morales, Escribana Nacional.

Imp. \$ 76,80

e) 4-6-73

### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

O.P. Nº 14692

T. Nº 2979

### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Se hace saber por el término legal, que Don Francisco Rubén Postigo, cede y transfiere a favor de Don Francisco Rubén Postigo (Hijo) diez cuotas sociales de "POSTIGO E HIJOS" S.R.L. quedando ambos como únicos miembros componentes de la misma. Oposiciones: Escribana Elva Delia Morales de Morales, Leguizamón 291 - Salta.

Imp. \$ 4,00

e) 4-6-73



**PAGO DE DIVIDENDO**

O.P. Nº 14512

T. Nº 2816

**CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.****PAGO DE DIVIDENDOS**

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto poner a disposición el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de setiembre de 1972.

El mismo será abonado a partir del día 11 de junio de 1973, contra entrega cupón Nº 1 en el Banco del Noroeste Coop. Ltda. y sucursales.

**El Directorio**

Imp. \$ 14,00

e) 21-5 al 4-6-73

**EMISION DE ACCIONES**

O.P. Nº 14693

T. Nº 2980

**ESCRITURA NUMERO: CIENTO VEINTICUATRO - EMISION DE ACCIONES.** — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, ante mí: **ADOLFO RENE TROGLIERO**, Notario titular del Registro número diez, comparece: el señor **PEDRO NESTOR BETTELLA**, argentino, casado, domiciliado en calle Del Milagro número ciento sesenta y uno de esta ciudad, persona hábil de mí conocida, doy fe, y también la doy de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente y en nombre y representación de **"BETTELLA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA"**, de conformidad a los siguientes instrumentos que incorporo como parte integrante de esta escritura: a) Estatutos Sociales, cuya personería jurídica fue otorgada mediante Decreto dieciocho mil ochocientos ocho, del veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y uno y las sucesivas reformas al mismo, lo que respectivamente se inscribe con el número cuatro mil quinientos noventa y nueve, folio cuatrocientos cuarenta y uno, libro veintinueve de "Contratos Sociales" y con el número cinco mil doscientos sesenta y ocho, folio doscientos setenta y nueve del libro treinta y uno de "Contratos Sociales" del Registro Público de Comercio de esta ciudad; b) Constancias del Acta número trece de Asamblea General Ordinaria de fecha cuatro de mayo de mil novecientos setenta, obrante en el libro de Asambleas de la Sociedad; c) Constancias del Acta número ciento cuarenta y seis de Directorio, obrante en el respectivo libro de la Sociedad; y d) Constancias del Acta de Directorio número doscientos once que autoriza este otorgamiento. De los instrumentos referidos surge la Personería de la Sociedad y la del compareciente para este otorgamiento de todo lo cual, doy fe. Y el señor Pedro Néstor Bettella, dice: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta de Directorio número doscientos once, viene por la presente a solicitar

al suscripto escribano su protocolización elevándola a escritura pública, entregándome el ejemplar de dicha Acta que textualmente transcribo, dice: **"ACTA DE DIRECTORIO Nº 211.** — En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, siendo horas diecisiete se reúnen en el local social de **BETTELLA HNOS. S.A.A.M.I.C.I.** sito en calle Del Milagro Nº 161, los miembros del directorio de la citada empresa que figuran al pie, para tratar como único asunto la emisión de Acciones autorizadas por Acta de Directorio Nº 193 del 28 de julio de 1972. Bajo la presidencia de su titular Sr. Pedro Néstor Bettella se inician las deliberaciones dándose lectura al Acta de Directorio que lleva el número 210, la que se aprueba por unanimidad. A continuación se pasó a tratar el punto objeto de esta reunión y el director señor Luis Bettella expresa que por el Acta de Directorio Nº 193 se autorizó la emisión de 42 series de acciones ordinarias o de clase "B" cada una de ellas de 4.150 acciones de 10,00 (equivalentes a un mil pesos moneda nacional) previstas en los artículos 5º y 6º de los estatutos, que restan para completar el Capital Autorizado" de la sociedad, pero hace notar que la misma no es conveniente por razones financieras, realizar en este momento la fuerte erogación que importa el cumplimiento de lo ya resuelto por el Directorio. Que en virtud de ello y para posibilitar el desenvolvimiento financiero adecuado, estima que la referida emisión debería hacerse en forma escalonada, según las conveniencias en cada circunstancia. Que a la fecha podría por ejemplo emitirse una Serie. En consecuencia mociona para que se pruebe la emisión escalonada de Acciones hasta dar cumplimiento con el Acta Nº 193 por series. Que de resultar aprobada esta moción se designe al miembro del Directorio que otorgará la escritura Pública correspondiente. Luego de un breve debate en el coincidieron todos los Directores, se resolvió por unanimidad emitir una serie de Cuatro mil ciento cincuenta Acciones de la clase "B" de diez pesos Ley 18.188 cada una, equivalente a mil pesos moneda nacional cada una. Autorizar al Presidente y al Vice Presidente del Directorio, señores Pedro Néstor Bettella y Luis Bettella, para que, indistintamente el uno o el otro, otorguen y suscriban escritura pública de emisión de Acciones ante el escribano que se designe, hagan las inscripciones del caso en el Registro Público de Comercio, practiquen las notificaciones del caso a la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales y realicen, todos los demás actos y gestiones sean necesarias o convenientes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a horas diecinueve y cinco minutos de la misma fecha. Hay tres firmas ilegibles". Es copia fiel de su original que tengo a la vista, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que en cumplimiento de lo establecido en el Acta precedente declara emitida una Serie de Cuatro mil ciento cincuenta Acciones de la Clase "B" de Diez pesos Ley Dieciocho mil Ciento Ochenta y Ocho, cada una, equivalente a Mil pesos Moneda Nacional cada una. Previa lectura y ratificación, firma el compareciente como acostumbra hacerlo por ante mí, que doy fe. Queda redactada la presente escritura en dos sellados no-

tariales números: seis mil cuatrocientos treinta y cinco y seis mil cuatrocientos treinta y seis. Sigue a la escritura matriz anterior que termina al folio número: cuatrocientos cuarenta y cuatro. — Sobre borrado: Vale t, o, i, e, vale.

Adolfo R. Trogliero, Escr. Púb. Nac.

Imp. \$ 50,40

e) 4-6-73

## AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 14697

T. Nº 2985

**NEXO S.A.F.I.C.A.G.**

Acta Nº 7 - Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de mayo de 1973, punto tercero:

**Elección de nuevas Autoridades, Consejo de Vigilancia:**

Presidente: Elías Laham; Vocal 1º: Juan Pa-

blo Zuretti; Vocal 2º: Sara Zeitune de Laham; Vocal 3º: Estela Bisdorff de Rosas; Vocal 4º: Dante Bisdorff; Consejo de Vigilancia: Ignacia Elena Calvo de Zuretti, Josefina Lazzarini Vda. de Zuretti e Ida Zuretti de Bisdorff.

Imp. \$ 4,00

e) 4-6-73

O.P. Nº 14639

T. Nº 2931

De acuerdo a la Ley 11867 se hace saber que ROVINSON RODRIGUEZ, con domicilio constituido en esta ciudad, calle Alvarado Nº 646, transfiere como aporte de capital a favor de CALIFORNIA HOTEL S.A., el negocio de hotel que gira comercialmente como "HOTEL CALI-

FORNIA", con todo el activo y pasivo, declarado en el contrato de transferencia, certificado por Contador Público Nacional. Oposiciones en Alvarado 646 - Salta.

Imp. \$ 14,00

e) 30-5 al 12-6-73

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 14696

T. Nº 2984

**CLUB ATLETICO 10 DE OCTUBRE**

Convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de junio de 1973, a horas 20.30, en su secretaría provisoria de San Martín 1636, de esta ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4º Designar dos socios para firmar el acta.

Víctor Echazú  
Pro-Secret.

Carlos R. Echazú  
Presidente

Imp. \$ 6,00

e) 4-6-73

O. P. Nº 14691

T. Nº 2978

**LIGA SALTEÑA DE FUTBOL**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 18 y 26 del Estatuto vigente de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de junio próximo a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente,

### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 20-3-73.
- 2º Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 20-3-73.
- 4º Consideración del pedido de amnistía fueron consideradas y aceptadas por el H. C. Directivo, formula el representante del Club Central Norte (Boletín Nº 15/73 - sesión del 22-5-73).
- 5º Elección de miembros para cubrir las vacantes producidas en H. Tribunal de Penas originadas por las renunciaciones presentadas por la mayoría de sus integrantes y que fueron consideradas y aceptadas por el H. C.D. en sesión del día 29-5-73.

El artículo 20 del Estatuto de la Liga Salteña, dice: La Asamblea tendrá "quórum" para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados ante fijado, la Asamblea cesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

NOTA: Esta publicación anula la convocatoria del día 5-6-73.

Angel L. Gaglietto  
Secretario

Dr. Héctor R. Caruso  
Presidente

Imp. \$ 13,80

e) 4-6-73

O. P. Nº 14688

T. Nº 2977

**CENTRO VECINAL VAQUEROS****CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1973, a las 10 horas en el local Municipal de Vaqueros, para considerar,

**ORDEN DEL DIA**

- Consideración acta anterior, nombrando dos socios para firmarla.
- Consideración memoria anual, balance, ejercicio contable 1970-71-72, inventario de bienes e informe Organo Fiscalización.
- Renovación total comisión directiva.

*Serafina M. de Sarmiento*      *Agustín P. Urquiza*  
Secretaria                              Presidente

NOTA: Transcurrida una hora después de la citada sin quorum, se sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 5,58

e) 4-6-73

O. P. Nº 14672

T. Nº 2962

**NASCALIN S.A.C.I. y F.****ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1973, a horas 18, en el domicilio de la Sociedad, calle Alberdi Nº 51 de la Ciudad de Tartagal, Provincia de Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de marzo de 1973.
- 2º Consideración Revalúo Contable.
- 3º Retribución al Directorio, Síndico y Distribución de utilidades (art. 17 - Estatutos).
- 4º Determinación del número de miembros titulares y suplentes del nuevo Directorio (art. 15 - Estatutos).
- 5º Elección del Presidente y Vice-Presidente del Directorio y demás directivos titulares y suplentes.
- 6º Elección de un Síndico Titular y Suplente (art. 16 - Estatutos).
- 7º Designar dos accionistas para la aprobación del acta, juntamente con el Presidente.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 14,00

e) 1º al 7-6-73

O. P. Nº 14683

T. Nº 2972

La Comisión Directiva de la Sociedad Sirio Libanesa de Orán, cita a la Asamblea General de Asociados a su reunión anual ordinaria que tendrá lugar en Alvarado 341 —Orán— el día 24 de junio del corriente año a horas 15, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Elección de una nueva Comisión Directiva, con renovación total de sus miembros.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el acta.

*S. Ernesto Yazlle*  
Secretario

*Arturo T. Naser*  
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 1º y 4-6-73

O. P. Nº 14682

T. Nº 2971

**JOCKEY CLUB DE ORAN**

La Comisión Directiva del Jockey Club de Orán, cita a la Asamblea General de Asociados a su reunión anual ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio del corriente año a horas 21 en la sede de la Sociedad Sirio Libanesa de Orán, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Consideración de lo resuelto por la C. D. en el sentido de elevar a \$ 50 la cuota de ingreso de los socios activos.
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva, con elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres vocales por el término de dos años, y un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero y tres vocales por el término de un año; y seis vocales suplentes por el término de un año.
- 6º Designación de dos socios para que firmen el acta.

*S. Ernesto Yazlle*  
Secretario

*Adib Lemir*  
Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 1º y 4-6-73

O. P. Nº 14658

T. Nº 2949

**ALIANZA FRANCESA DE SALTA**

Caseros Nº 909 - Salta

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se comunica a los señores Asociados de la Alianza Francesa de Salta que el día 16 de junio

de 1973 a las 11 horas, en el local de esta Institución, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos de la Institución.
- 3º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 6-6-73

O.P. Nº 14648

T. Nº 2940

**"NORTE INDUSTRIAL DE TABACOS S. A."**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 294 inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley Nº 19.550, el Síndico de "Norte Industrial de Tabacos S.A.", convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 11 de junio de 1973, a las 19.30 horas, en el domicilio de la calle Santiago del Estero Nº 280 de esta ciudad de Salta, Escribanía de Carmen Rita Aguilar de López Cabada, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
  - 2º Consideración de los problemas de Administración y posible fijación del número y designación de Presidente, Miembros del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
  - 3º Consideración de la conducción de la Sociedad, contabilidad y análisis de la situación patrimonial, y responsabilidad de los Directores y del Interventor Judicial.
  - 4º Consideración de la posibilidad del levantamiento de la Convocatoria de Acreedores.
  - 5º Consideración del futuro de la Sociedad.
- Salta, 28 de mayo de 1973.

**Agustín Luis López Cabada**  
Síndico

NOTA: Para la concurrencia a la presente Asamblea, se deberá efectuar el Depósito de Acciones prescripto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, y deberá hacerse ante la Escribana Carmen R. Aguilar de López Cabada, con domicilio ya indicado, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que en Segunda Convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de las Acciones presentes.

Imp. \$ 14,00

e) 31-5 al 6-6-73

O.P. Nº 14620

T. Nº 2912

**CLUB DEPORTIVO GRAL. PAZ**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51, de los estatutos en vigencia combócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio del etc. a horas 21 en el domicilio de calle San Juan 1367 de esta Ciudad para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.
- 4º Consideración del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el presente año.
- 5º Informe del Síndico.
- 6º Elección de Autoridades de acuerdo al Estatuto en vigencia a saber:  
Un presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes y el Organó de Fiscalización compuesto por un titular y tres suplentes.

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73

O.P. Nº 14.619

T. Nº 2911

**ITARGEN S.A.C.I.F.A.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1973, a las 16 horas en la sede social de Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2º Modificación total de los Estatutos Sociales y su encuadramiento en las disposiciones de la Ley 19550.
- 3º Autorización a la o las personas para que conjunta o separadamente, puedan aceptar todas y cada una de las observaciones o modificaciones que pudiera sugerir la Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales de la Provincia de Salta, así como también para efectuar todos los trámites que fueren necesarios para la escrituración y registro de las modificaciones aprobadas por la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73

O.P. Nº 14618

T. Nº 2910

**ITARGEN S.A.C.I.F.A.****ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1973, a las 18 horas en la sede social de Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 3º Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, conforme a lo previsto en el Estatuto y disposición aplicable del art. 261, 3er. párrafo, de la Ley 19550.
- 4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres años.
- 6º Aumento del Capital Social a \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos Ley 18.188).

**El Directorio**

Imp. \$ 14,00

e) 29-5 al 4-6-73



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION ,

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A